

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto Administrativo para Procedimiento de Selección

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del mismo año, al Reglamento 543-12, y al Manual de Procedimientos para Compras por casos de excepción, aprobado mediante la resolución No. 20/2010, el **Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)**, se reunió, el miércoles (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), para conocer la solicitud de órdenes de colocación del Proceso de Selección por Excepción para la **"Publicación en un periódico de circulación nacional"** El Lic. **Castulo Rodríguez**, Gerente de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su presencia, al tiempo de informarles que el motivo de la reunión es presentar a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, la solicitud remitida por la Dirección Administrativa y Financiera para la **"Publicación en un (1) periódico de circulación nacional por dos (2) días consecutivos la convocatoria a licitación Pública para la compra de combustible"**.

Asimismo, el Lic. **Castulo Rodríguez**, mostró a los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones el artículo 3 del reglamento 543-12 en su numeral 4 donde cita la excepción:

ARTÍCULO 3.- *Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:*

10. Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.
Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

Vistos los argumentos que anteceden, el Lic. **Castulo Rodríguez**, sometió a la consideración del Comité de Compras y Contrataciones, que conforme lo dispone la Ley 340-06, sus modificaciones, los Manuales de Procedimientos y Resoluciones para las Compras y Contrataciones por Casos de Excepción, APRUEBE y AUTORICE, a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, a proceder con las publicaciones señaladas precedentemente.

A seguidas, se produjo un intercambio de opiniones entre los presentes, el cual culminó con la adopción a UNANIMIDAD de la presente Resolución:

UNICO: APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, darle apertura al Proceso por Excepción, para la **"Publicación en un (1) periódico de circulación nacional por dos (2) días consecutivos la convocatoria a Licitación Pública para la adquisición de combustible"**.



Stamp: SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
SISALRIL
Gerencia de Compras y Contrataciones
1/2

No quedando ningún otro punto que discutir, el **Lic. Cástulo Rodríguez** agradeció la presencia de todos y dio por cerrada la sesión, en la fecha supra indicada, procediéndose a levantar, leer y firmar la presente acta en señal de aprobación.

Por el Comité de Compras y Contrataciones de la SISALRIL/Con voto


Raisa Elizabeth Betances de Acta
Dirección Administrativa y Financiera
/ Presidente / Designado


Francisco Aristy de Castro
Director Jurídico / Asesor Legal


Kelvin Santiago peguero
Responsable de Control Interno y Activo Fijo
Por la Dirección Administrativa y Financiera
Miembro


Fausto Antonio Pérez Espinosa
Dirección de Planificación y
Desarrollo / Miembro


Víctor Castillo García
Gerente Oficina Libre Acceso a la Información / Miembro

Por la Gerencia de Compras y Contrataciones de la SISALRIL/Sin voto


Cástulo Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

